DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL.		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE :	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES, POR LA CANTIDAD DE $197,500.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		

ACTA NÚMERO 46

E X T R A O R D I N A R I A

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las once horas con veintiún minutos del día siete del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis, reunidos en sesión virtual, los Regidores que integran el Republicano Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria número CUARENTA Y SEIS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres, por la cantidad de $197,500.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).

5.- Clausura de la Sesión.

El CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Presidente, regidoras y regidores, eh, a esta sesión extraordinaria de cabildo número 46, hoy siete de mayo de 2026, muy buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores, sean ustedes bienvenidos para llevar a cabo esta sesión extraordinaria de Cabildo número CUARENTA Y SEIS del Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande Zacatecas, de manera virtual y con fundamento constitucional, en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo, 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII Y XVIII, de la ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión, para lo cual voy a permitirme pasar lista de presentes, para informarle al presidente, si hay quórum para decretar la instalación de la asamblea.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA EN INFORMÁTICA MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.	JUSTIFICADA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REGIDORES	
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	PRESENTE
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	PRESENTE
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	PRESENTE
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	PRESENTE
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	PRESENTE
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA.	PRESENTE
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	FALTA

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente, que se encuentran conectados 12 integrantes de este R. Ayuntamiento, por lo que ha lugar a declarar quórum legal.

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las once horas con veintiún minutos, del día siete de mayo del año dos mil veintiséis y válidos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: En el siguiente punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que voy a permitirme dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres, por la cantidad de $197,500.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N).

5.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Se concede el uso de la voz, señoras y señores regidores, si tienen algún comentario respecto al Orden del Día.

PROPUESTA A VOTAR.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Si no es así, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día, sírvase a emitir su voto, levantando su mano y encendiendo su cámara por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Informo señor presidente, que son 12 votos a favor, por lo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Punto número cuatro, es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres, por la cantidad de $197,500.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N), me permitiré darle lectura al dictamen.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACION DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA DE LAS MADRES, POR LA CANTIDAD DE $197,500.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres,** mismos que se llevará a cabo el día catorce de mayo del presente año, el cual tendrá un costo de $197,500.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RECIBÍDO
8:45 Hrs
06 MAYO 2026

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

RESULTANDO PRIMERO. – Se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la **Solicitud para la Autorización de gastos para el Festival del Día de las Madres,** mismo que se llevará a cabo el día catorce de mayo del 2026, en las instalaciones de la plaza cívica de esta ciudad, el cual tendrá un costo de $197,500.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que las festividades del día de la Madre son importantes para nuestro municipio, que reconoce a las madres, mujeres creativas, inteligentes, trabajadoras y emprendedoras, las festividades se celebran a nivel mundial, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2024-2027 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 04 de Mayo del 2026.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCIA

NOMBRE	FIRMA
L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	Gabriela C.
C. CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Liliana Portillo
LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	Marciana Díaz
ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS PARA EL FESTIVAL DEL DÍA LAS MADRES, POR LA CANTIDAD DE $197,500.00, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto a la lectura del dictamen, no sé si tengan algún comentario al respecto, presidente, regidoras, regidores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Mi secretario, no sé si algún alguien de la Comisión de Hacienda nos platique un poquito la reunión.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: No sé ahí mi, a ver, adelante regidor, maestro Higinio y luego ya le pedimos ahí, no sé si la regidora Chanita, la regidora Carmen que nos puedan apoyar en esa información que nos pide presidente, adelante, maestro Higinio.

CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, buenos días, regidores, regidoras, secretario, síndica, presidentes, saludos a todos. No, pues yo creo que es muy importante esta fecha nivel nacional, nivel mundial, pero nada más díganme si alguno de nosotros no tenemos una mamá verdad, obviamente no podríamos existir, coincido que hay que reconocerles a las madres, siempre el presupuesto pues nunca alcanza, siempre hay necesidades, pero la parte de las mamás, la parte social que representan, lo que refuerzan en las familias, inclusive son proveedoras en sus casas, entonces reconocerles al menos en este día, yo creo que, que pues no, no es un gasto, ¿no? Yo creo que ahí es un reconocimiento a la labor que hacen todos los días desde sus casas, desde sus trabajos, entonces, pues yo de acuerdo con, con esa propuesta de presupuesto y que ojalá y deseamos que se diviertan de lo mejor todas y que la mayor parte de las mamás de Río Grande y sus comunidades, pues nos puedan acompañar y pues nos toca a nosotros dar la difusión también para que esto suceda, entonces es cuánto, compañeros y compañeras.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, mi regidor, este, nada más para informarle, presidente, que se acaba de integrar la sesión la regidora Metzly y el regidor Miguel Hernández. Adelante, regidora Chanita.

CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Bueno, este, buenos días, eh, compañeras, compañeros, presidente y secretario, este, pues para informarles que estuvimos viendo el apoyo que íbamos a hacer, ¿verdad? lo que se iba a realizar, se nos se nos hace poco, se nos hizo poco, pero pues nos queremos ajustar con eso, a ver qué es lo que alcanza, ¿verdad? Porque no hay dinero que alcanza y menos para un festival de un día de las madres, pero vamos a tratar de que, de que todas las madres que vengan se vayan contentas con un regalito, aunque sea muy, muy muy sencillo, pero queremos este eh felicitarlas por su día y no pues qué, que,, que se hacen las cosas bien, que, que así debemos de apoyar a nuestras abuelitas, nuestras madres, a las jóvenes, como dice aquí el compañero, el profe Higinio, es un día mundial, es un día para conmemorar a quienes nos dieron la vida, las que las tenemos y a las que no, pues desde aquí les mandamos una un saludo hasta donde están, hasta el cielo cuidándonos, es cuánto, presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, mi regidora, no sé si alguien más ahí, nada más informarle, presidente, también que tuvo un inconveniente técnico la síndico y, y me se comunicó aquí por vía telefónica este por el tema de que para estar en la sesión de Cabildo, nada más para informar también aquí al, al pleno.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: ¿Algún comentario más, compañeras, compañeros? bueno, si no hay otro comentario, procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Quien esté a favor del dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la utilización de gastos para el Festival del día de las Madres, por la cantidad de 197,500.00, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano y activando su cámara, por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Gracias, señor presidente, le informo que son 14 votos a favor, por lo que se ha aprobado por UNANIMIDAD el dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia respecto a la autorización de los gastos de festival del día las madres por la cantidad de 197,500.00

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Secretario de Gobierno Municipal: Bueno, en el punto número cinco, no habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 46, siendo las once horas con treinta y un minutos, del día 07 de mayo del 2026, muchísimas gracias, buenas tardes a todas y a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

_____

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA.

SÍNDICO MUNICIPAL

_____

L.I. MA GABRIELA ALVARADO VAQUERA.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

_____

L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	46	**AÑO:**	2026
EXPEDIENTE:	SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 07 DE MAYO DEL 2026.		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO PROFESOR HIGINIO AYALA VÁZQUEZ.	
CIUDADANA CARMEN LILIANA PORTILLO SAUCEDO.	
CIUDADANO PROFESOR ERNESTO SÁNCHEZ ALMANZA.	
CIUDADANA LICENCIADA MIRIAM ARLETT LUNA NAVARRO.	
CIUDADANO ABEL PERALES MIRANDA.	
CIUDADANA LICENCIADA KARELY SANDOVAL ARANDA.	
CIUDADANA MA. LUISA RODRÍGUEZ BAÑUELOS.	
CIUDADANA TSU. LESLY JANETH RAMÍREZ CANALES.	
CIUDADANO LICENCIADO MIGUEL HERNÁNDEZ BADILLO.	
CIUDADANO INGENIERO ELDER JAVIER DE LUCIO CASTRO.	
CIUDADANA LICENCIADA METZLY MARYEL GONZÁLEZ MORENO.	
CIUDADANA MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ	
CIUDADANA LICENCIADA KAREN MARIAN RAMÍREZ LONGORIA	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	